CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"

RESOLUCIÓN N° 22/2011

POR LA CUAL SE CANCELA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2011 "ADQUISISCIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID 209.692 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES (CONADERNA).

Asunción, 22 de setiembre de 2011

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre la ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° **17/2011**, de fecha veintiuno de setiembre del año dos mil once y,

CONSIDERANDO: Que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra de conformidad al artículo N° 31° de la Ley N° 2051/03 y el Dictamen emitido por la UOC - CONADERNA,

Por tanto en uso de sus atribuciones.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE:

Art.1°.- Cancelar la Contratación Directa N° 17/2011 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID 209.692,** de conformidad al informe emitido por el Comité de Evaluación, el Dictamen de la UOC – CONADERNA y el artículo N° 31 de la Ley 2051/03.-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

CONGRESO NACIONAL
COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENCIA

Dra. Zulma Gómez Cáceres
Senadora de la Nación
PRESIDENTA